



**RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES DE CAMBIO DE MODALIDAD DE MATRÍCULA  
DEL CURSO ACADÉMICO 2023-2024  
FASE 2. ADENDA**

Como complemento de la Resolución, de 29 de septiembre de 2023, de esta Dirección, de solicitudes de cambio de Modalidad de Matrícula, Fase 2, con Registro de Salida N° 716, de 19 de septiembre de 2023

En aplicación del Art 3.3 del Reglamento de Permanencia y Progreso en las Enseñanzas Oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Huelva (aprobado por acuerdo de Consejo Social de 23 de septiembre de 2016).

Esta Comisión de Docencia y Ordenación Académica de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería RESUELVE:

TITULACIÓN	DNI	Modalidad de matrícula solicitada	RESOLUCIÓN	Motivación	Nº
GRADO EN ING. ELÉCTRICA	31030813	PARCIAL	Desfavorable	Desiste de la solicitud	34 bis
GRADO EN ING. QUÍMICA INDUSTRIAL	49725853	PARCIAL	Favorable		33 bis

En aplicación del *Calendario para la Resolución de Solicitudes de Cambio de Modalidad de Matrícula del Curso 2023/2024*, aprobado por el Secretario de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería, el 13 de julio de 2023, que se encuentra publicado en la página de la Web de dicho Centro (<http://www.uhu.es/etsi/secretaria/resolucion-cambio-modalidad-matricula/>), como medio de notificación de la presente Resolución, se procede a su publicación en dicha página Web.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la misma, ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Huelva o ante Sr. Director de esta Escuela Técnica Superior de Ingeniería, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

En Huelva, a 2 de octubre de 2023.

EI PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA Y ORDENACIÓN ACADÉMICA  
Fdo.: Salvador Pérez Litrán .



<b>Código Seguro De Verificación</b>	WHTv48rcUHonl25MeEtNVQ==	<b>Fecha</b>	02/10/2023	
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
<b>Firmado Por</b>	Salvador Perez Litrán			
<b>Url De Verificación</b>	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/WHTv48rcUHonl25MeEtNVQ= =	<b>Página</b>	1/1	